



BANDO MUNICIPAL CONTINUACIÓN DE LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES COVID-19

Debido a la situación excepcional que se está viviendo en el país por el Coronavirus COVID-19; según se viene indicando desde los distintos organismos oficiales y por la Comunidad de Madrid, y comunicamos el pasado 12 de Marzo, se informa a todos los ciudadanos que el Ayuntamiento de Villamantilla se suma a las medidas y recomendaciones del Gobierno Central y la Comunidad de Madrid en relación con la crisis sanitaria actual, para ello continuaremos aplicando las medidas establecidas el 12 de Marzo, y se establece:

1.- AYUNTAMIENTO: Permanecerá cerrado al público y los trámites presenciales serán los de absoluta necesidad, favoreciéndose el teletrabajo. El resto puede hacerse de forma telefónica 91.813.72.95 (636.76.09.57), por correo electrónico aytovillamantilla@yahoo.es o con certificado digital o D.N.I. electrónico, por sede electrónica www.villamantilla.org. Para los Servicios Sociales llamar al 91.813.06.49. Para el servicio de Correos llamar también al Ayuntamiento.

2.- RECAUDACION: Las consultas deberán hacerse de manera telefónica o a través del correo electrónico. No habrá recaudación presencial en el Ayuntamiento. Los pagos se podrán hacer por banco, solicitando el recibo vía E-mail a recaudacion@villamantilla.org o por teléfono al 91.665.36.60, extensión 2, o al 91.813.72.95 y su pago mediante transferencia. Los datos son los siguientes: [ES09 2038 2213 9960 0040 3333](https://www.es09.com),

3.- PARQUES PÚBLICOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS, GIMNASIO MUNICIPAL, MERCADILLO: Seguirán cerrados, al menos, hasta el final del estado de alarma. Se prohíbe el uso de los parques infantiles y otras instalaciones, incluidas las deportivas y gimnasio municipal. Sólo se mantendrán en uso, aquellas que sean necesarias para hacer frente a los servicios esenciales.

4.- CENTRO DE SALUD: Se recuerda que tal y como señalan las autoridades sanitarias es importante no acudir presencialmente a los Centros. Para atender consultas y dudas, deberemos llamar previamente al teléfono 91.813.72.76.

Se suspenden todos los actos y eventos organizados por el Consistorio, para evitar la concentración de personas. Deberán restringirse las reuniones, según lo que se establece en las normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En la medida de lo posible quedaros en casa, las salidas de los domicilios deben estar limitadas a las estrictamente imprescindibles. Se deben respetar las medidas establecidas por el Gobierno Central y la Comunidad Autónoma.

El Ayuntamiento seguirá con las fumigaciones en el municipio y con la desinfección de los edificios públicos, aprovechando el cierre de algunos de ellos.

Evaluaremos de forma constante las medidas a tomar y mantendremos informados a los vecinos sobre cualquier novedad al respecto, a través de las redes sociales, Infovecinos y mediante comunicados.

Pedimos comprensión a la población por las molestias que se puedan ocasionar y trasladamos un mensaje de calma y tranquilidad, así como de responsabilidad.

Por último, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, ha firmado un decreto que declara luto oficial en la región. Las banderas del Ayuntamiento y de la Casa de la Cultura, ondearán a media asta como testimonio de dolor ante el sufrimiento de todos los afectados por la pandemia y en memoria del elevado número de fallecidos por el coronavirus. A las 12:00 horas, se guardará un minuto de silencio por las víctimas.

En Villamantilla, a 30 de Marzo de 2.020.

Fdo.: Juan Antonio de la Morena Lloca
Alcalde-Presidente

